

TLATLAYA

3.

4.- Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025

[illegible]

los reportes, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

cuenta 1233 Edificios no Habitacionales, por lo que refiere al valor de adquisición y catastral de los inmuebles, a la cuenta 1261 de la Balanza de Comprobación.

